

HECHO ESENCIAL

COCA-COLA EMBONOR S.A. Registro de Valores N°0622

Santiago, 25 de abril de 2024

Señores Comisión para el Mercado Financiero PRESENTE

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola Embonor S.A. (la "<u>Sociedad</u>") celebrada en esta misma fecha, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1. Se aprobó la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros de la Sociedad e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2023.
- 2. Se aprobó el pago de un dividendo definitivo total ascendente a \$30.951.277.462 correspondiente a la cantidad de \$59,04762 por acción de la Serie A y de \$62 por acción de la Serie B, el cual comprende: (i) un mínimo obligatorio equivalente al 16,11063% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2023, el que junto con el dividendo provisorio pagado por la Sociedad con fecha 20 de diciembre de 2023, equivale al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2023; y (ii) un dividendo adicional equivalente al 26,94642% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2023.

La totalidad del dividendo que se acordó repartir será pagado a contar del día 24 de mayo de 2024.

- 3. Se aprobaron las remuneraciones de los Directores de la Sociedad y de los miembros del Comité de Directores.
- 4. Se aprobó la designación de PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compañía Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024.
- 5. Se aprobó la designación como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2024 a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.
- 6. Se aprobó la designación de los diarios "El Mercurio" de Santiago y "La Estrella de Arica" para los efectos de futuras citaciones a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Cristián Hohlberg Recabarren Gerente General

Coca Cola Embonor S.A.

C.c: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile Comisión Clasificadora de Riesgo